



Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013, Convocatoria 22, código 220102 con fecha de inicio de vigencia febrero 28 de 2018 hasta el 27 de febrero de 2022, actualizado y reclasificado el 8 de junio de 2018, la que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE HONDA - TOLIMA, EN PROVISIONALIDAD, a través del correo electrónico sgtsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, la Relatoría y la Sala Plena de este Tribunal, vencido este correrá otro lapso igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

El citado despacho judicial quedará vacante indefinidamente a partir del 1 de julio de 2021, inclusive.

El término de fijación corresponde a los días: miércoles 30 de junio, jueves 1 y viernes 2 de julio de 2021. Inhábil y feriado sábados 3, domingo 4 y lunes 5 de julio de 2021.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de julio de 2021.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy martes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ORLANDO VELÁSQUEZ MURCIA
Presidente

Firmado Por:

CARLOS ORLANDO VELASQUEZ MURCIA



Presidencia

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL - DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,
D.C.-BOGOTÁ, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9db455e23881b130b06a13c9c04713fecdbdbcd9bec68bc7e015252e77e14567

Documento generado en 28/06/2021 02:39:14 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Convocatoria Funcionarios de la Rama Judicial -
Acuerdo PSAA13-9939 - Convocatoria 22

Registro de Elegibles Actualizado con Posesiones y Reclasificación 2021

Código: 220102

Cargo: Juez Civil del Circuito

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Conocimien- tos	Prueba Psicoléc- nica	Curso de Formación Judicial	Experiencia Adicional y Docencia	Capaci- tación Adicional	Publicacio- nes	Total
1	91528480	LOZANO ARANGO	CARLOS ANDRÉS	323,20	179,00	187,98	13,81	0,00	0,00	703,99
2	78028867	PINTO VILLEGAS	ALONSO ANDRÉS	323,20	12,00	182,50	38,03	5,00	0,00	560,73

Número de Integrantes del Registro:	2	Registro Inicial Vigente	28/02/2018	Hasta:	27/02/2022
Registro Reclasificado 2013:	SI	Inicio Vigencia Reclasificación 2013:	8/08/2018		
Registro Reclasificado 2019:	NO	Inicio Vigencia Reclasificación 2019:			
Registro Reclasificado 2020:	NO	Inicio Vigencia Reclasificación 2020:			
Registro Reclasificado 2021:	NO	Inicio Vigencia Reclasificación 2021:			